

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAPENCONSA CIA LTDA. CAPACITACION, ENTRENAMIENTO,
CONSULTORIAS Y ASESORIAS

En Quito, a los 28 días de Abril del 2020, a las nueve horas, y debido a la situación de emergencia por lo que atraviesa el mundo por el Covid-19 y al no poder reunirse en situó, se realiza la siguiente sesión utilizando los mecanismos electrónicos disponibles siendo así que la misma se realiza mediante conferencia vía Skype en donde asisten, los accionistas Abogado Renato Troncozo y la Dra. Gissella Troncozo quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

**CONOCER Y APROBAR, A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019 E
INFORME DE GERENTE GENERAL**

Preside la sesión el señor Ab. Renato Troncozo y en calidad de Secretaria actúa la señora Dra. Gissella Troncozo

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos, la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión los socios resuelven por unanimidad:

Que una vez revisado toda la información referente a los Balances e Informe de Gerente, proceden ha aprobarlos.

A su vez, y estando de acuerdo el 100% participación solicita convocar en un plazo no mayor a 60 días, a una junta extraordinaria para tratar el tema de continuidad o liquidación de la compañía, fecha y hora se hará conocer con 24 horas de antelación.

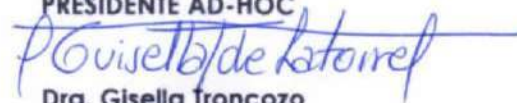
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Dra. Gissella Troncozo
SECRETARIA AD-HOC


Ab. Renato Troncozo
PRESIDENTE AD-HOC


Dra. Gissella Troncozo
ACCIONISTA


Ab. Renato Troncozo
ACCIONISTA